

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA
SESIÓN ORDINARIA
15 DE FEBRERO DE 2024**

Hora inicio: 09.59 hrs.

Hora término: 11.28 hrs.

La sesión se desarrolla por plataforma Zoom.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Informa que hay quorum para sesionar y solicita la autorización correspondiente para grabar la sesión, lo que es aprobado por los participantes.

Participantes permanentes (Consejeros) presentes:

- Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde (S)
- Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo
- Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal
- Sr. Felipe Barría, Teniente de Carabineros, representa al comisario de Puerto Varas
- Sub Oficial Mayor Ottesen, Jefe de Tenencia de Carabineros de Fresia
- Sr. Marcial Muñoz Nieto, Concejal
- Sr. Carlos Alarcón, Concejal
- Sr. Claudio Soto Martínez Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Sr. Sergio Díaz, Comisaría PDI Puerto Varas
- Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal
- Srta. Lissette Millalonco, Senda
- Sra. Loreto Leiva, Oficina Municipal de la Mujer

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Informa que el alcalde Sr. Miguel Cárdenas no participa en la reunión por encontrarse con problemas de salud y que la sesión la presidirá el alcalde subrogante Sr. Eduardo Rupallán.

TABLA

1. Encuesta Subsecretaría de Prevención del Delito, Coordinador Macrocomunal SPD, Sr. Claudio Soto Martínez
2. Estadística situación delictual comuna de Fresia, Informe de Carabineros Tenencia Fresia.
3. Oferta Programática 2024 de las instituciones que integran el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Fresia.
4. Actualización de las autoridades que tienen representación en el Consejo de Seguridad Pública de Fresia y sus correspondientes representantes.
5. Plan de seguridad "Ingreso A Clases" mes de marzo de 2024.
6. Actividades de verano comuna de Fresia. Plan de seguridad y coordinación con Carabineros de Fresia, Dirección de Desarrollo Comunitario.
7. Varios.

Sr. Claudio Soto Martínez: Coordinador Macrocomunal de la SPD: Se refiere a dos encuestas que se deben aplicar en cada comuna denominadas "Percepción de seguridad urbana" y "Percepción de seguridad Rural" las que deben ser respondidas por los integrantes de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

La idea es escuchar a cada consejero que elija dos o tres alternativas de cada pregunta para saber cuáles serán las respuestas del Concejo que deben ser consensuadas entre todos.

Srta. Lissette Millalonco, Senda: Plantea que a su juicio y por el trabajo desarrollado en la comuna, los delitos que más preocupan son el robo en lugar no habitado, infracciones a la Ley de Drogas, el abuso sexual, amenazas y riñas, consumo de alcohol en la vía pública.

Sr. Claudio Ottesen Sub Oficial Mayor de Carabineros: En su opinión el consumo en la vía pública y ellos daños a la propiedad pública, teniendo presente que de consumo de alcohol se derivan una serie de hechos delictuales.

Sr. Muñoz: Concejal: Señala como problemas el consumo de alcohol en la vía pública y el comercio ambulante ilegal.

Teniente Sr. Felipe Barría: Sugiere hacer una campaña sobre la exigencia de pedir carné de identidad cuando se compran bebidas alcohólicas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Se debería trabajar en elaborar una ordenanza de alcoholes para la comuna que permita a la municipalidad y carabineros fiscalizar lo que debería ser una prioridad.

Ofrece la palabra para votar acerca de esta propuesta.

ACUERDO N° 1

Se acuerda trabajar en la actualización de la ordenanza municipal junto a la representante de Senda, Srta. Lissette Millalonco.

Ambos concejales presentes señalan que un grave problema es el comercio ambulante ilegal.

El alcalde (S) señala que un problema son los desórdenes públicos.

Sr. Alarcón: Es muy crítico en la fiscalización al comercio ambulante ilegal que no se controla en lo que va de esta administración porque no se ha hecho.

Sr. Sergio Díaz, Comisario PDI Puerto Varas: Señala que su relación con Fresia es a través del equipo de Microtráfico Cero (MT0) donde se busca empadronar e identificar a los comerciantes ambulantes.

También complica a la gente los desórdenes públicos.

El comercio ambulante se puede controlar con un decreto alcaldicio para que se regule y así se pueda fiscalizar.

La gente concurre también a la PDI por robo con violencia y violencia intrafamiliar.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Hay que ponerse de acuerdo en lo del comercio ambulante y en las incivildades.

Hay que dejar en claro que los responsables de del control del comercio ambulante y desórdenes públicos son la Municipalidad y Carabineros.

Sr. Claudio Soto Martínez: Coordinador Macrocomunal de la SPD: Hay que ver cómo se aborda esto y no es menor que dos concejales coincidan en un mismo tema.

En fenómenos emergentes y prioritarios.

Srta. Lissette Millalongo, Senda: Violencia escolar y violencia de género.

Sr. Sergio Díaz, Comisario PDI Puerto Varas: Violencia escolar, carreras clandestinas que implica apuestas, consumo de alcohol y drogas armas de fuego y riesgo de accidentes, VIF, violencia de género e identidad sexual

Hace presente que debe retirarse de la sesión porque tiene un compromiso con la Fiscalía de Puerto Varas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Las tres prioridades de este ítem son: Violencia escolar, Violencia de género y Carreras clandestinas.

La vocación productiva de la comuna es agrícola – forestal.

Los mayores problemas según la vocación productiva de la comuna son:

Abigeato, Robo de productos y Robo en lugar no habitado.

Cuáles son los problemas que relacionan presencia de delitos, infracciones, faltas y ruralidad:

Baja denuncia, otras.

ACUERDO N° 2

Que Coordinador macrocomunal envíe la información de cada respuesta.

INFORME DE CARABINEROS

Teniente Sr. Felipe Barría: Destaca que las denuncias han permitido desarrollar una labor focalizada al igual que el aporte de la comunidad.

Se han realizado fiscalizaciones a locales comerciales y de alcoholes.

Los factores de riesgo son:

Ingreso de vehículos a alta velocidad a la comuna, Sitio eriazo en san Carlos con san José junto a locales de venta de alcoholes , Equipamiento deportivo en mal estado junto a sede social en Villa Juan Pablo II.

Se han realizado campañas preventivas.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Hace presente que no se conoce la oferta programática para el presente año de los servicios integrantes del Consejo.

ACUERDO N° 3

Solicitar la oferta programática a los servicios que forman parte del consejo.

ACUERDO N° 4

Que la segunda reunión de coordinación se realice en agosto del presente año.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Se enviará un oficio a cada uno de los servicios para que informen quién los representa o quién los reemplaza en el consejo y consulta por actividades de verano.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Sobre el ingreso a clases, desconoce si esa iniciativa está vigente como programa de trabajo de Ministerio del Interior.

Solicitarán apoyo a Carabineros.

El año pasado solo hubo un problema con comerciantes ambulantes que fue controlado por Carabineros y este año habrá actividades desde el 18 al 25 de febrero, las fiestas costumbristas siguen hasta marzo en sectores urbanos y rurales para lo que se solicitará mayor dotación de Carabineros para la comuna en esa fecha.

Teniente Sr. Felipe Barría: Señala que para contar con mayor personal se requiere elevar una solicitud por oficio a través de la Tenencia.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: No ha salido la solicitud formal, pero esto se conversó con el Comisario en una reunión que tuvo con el alcalde aquí en la municipalidad.

Se ocupará la plaza y también se suspenderá el tránsito por calles cerradas totalmente o en ciertos horarios.

Srta. Lissette Millalonco, Senda: Consulta por las actas de sesiones anteriores ya que se las piden desde Senda.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Responde que el procedimiento es que el Secretario Municipal tome nota y se respalde con el video y otros antecedentes como los acuerdos de la sesión para elaborar las actas.

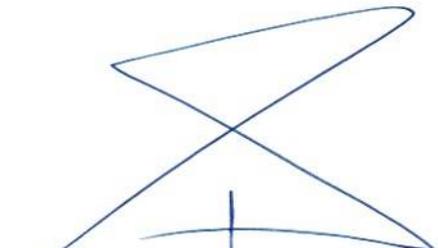
Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Agradece la participación en esta sesión del Consejo de Seguridad Pública, enviarán un oficio a la Tenencia para solicitar apoyo de Carabineros para las actividades de verano.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Plantea que como acuerdo se solicite más personal a Carabineros para las actividades de verano.

ACUERDO N° 5

Se aprueba solicitar más personal a Carabineros para apoyo, control y fiscalización en las actividades de verano de la comuna.

Siendo las 11.28 horas se cierra la sesión.



JUAN RAIMILLA SOLÍS
SECRETARIO EJECUTIVO



EDUARDO RUPALLAN VARGAS
ALCALDE (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL